



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de junio de 1998
No. 115

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza a las empresas Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V., y/o Amoxco, S.A. de C.V., el cambio de uso del suelo de comercio y servicio (CS), para la instalación y operación de una gasolinera y tienda de conveniencia, en un predio ubicado en el lote III, manzana 32, Fraccionamiento Hacienda El Parque, municipio de Cuautitlán Izcalli, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2715, 921-A1, 2699, 2706, 2537, 2536, 2533, 864-A1, 588-B1, 2539, 2530, 539-B1, 799-A1, 803-A1, 804-A1, 802-A1, 2337, 2328, 2340, 2231, 2207, 2224, 2229, 2230, 2641, 2645, 878-A1, 885-A1, 880-A1, 2654, 2655, 2633, 2632, 591-B1, 590-B1, 589-B1, 596-B1, 595-B1, 873-A1, 597-B1, 868-A1, 874-A1, 875-A1, 865-A1, 593-B1, 869-A1, 872-A1, 2647, 867-A1, 594-B1, 871-B1, 2666, 849-A1 y 627-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2594, 2579, 2588, 2589, 2592, 2593, 2599, 2601, 2604, 2590, 2605, 2661, 2668, 2671, 2561 y 884-A1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Arq. Edgar Salgado Gutiérrez mediante escrito de fecha 23 de Octubre de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de comercio y servicios (CS) al de gasolinera y tienda de conveniencia para un predio con superficie de 4,421.56 M² según escrituras, ubicado en el lote III, de la manzana 32, Fraccionamiento Hacienda del Parque, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México.
- Que mediante oficio No. 20611A/2785/96 de fecha 2 de Diciembre de 1996, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió dictamen favorable a dicha solicitud.
- Que se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 521) de fecha 15 de Mayo de 1998.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 4,421.56 M², a favor de la empresa NETZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., mediante la Escritura Pública No. 63,379 de fecha 25 de Febrero de 1998, tirada ante la fe del Notario Público No. 22 del Distrito Federal.
- Que la empresa NETZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida según se acredita mediante Escritura Pública 12,318 de fecha 21 de Julio de 1992, tirada ante la fe del Notario Público No. 9 de Monterrey, Nuevo León.
- Que con fecha 25 de Febrero de 1998 la empresa NETZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., celebró contrato de arrendamiento con la empresa SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- Que la empresa SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida según se acredita mediante la Escritura Pública 17,956 de fecha 19 de Septiembre de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 58 de Monterrey, Nuevo León.
- Que igualmente la empresa NETZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., celebró con fecha 25 de Febrero de 1998 el contrato de opción para la compra del referido inmueble con la empresa denominada AMOXXO, S.A. DE C.V. y con la comparecencia de SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- Que el Ing. Mario I. Ledezma Casillas en su calidad de Representante Legal de la empresa NETZA CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V., otorga con fecha 25 de Febrero de 1998, Carta Poder en favor del Arq. Edgar Salgado Gutiérrez, para la obtención de la presente autorización.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, asigna al predio de referencia un uso de comercio y servicios (CS), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México, mediante la Sesión de Cabildo de fecha 23 de Abril de 1998, según la certificación expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento a través del oficio No. 1105/98 de fecha 11 de Mayo de 1998.
- Que igualmente obtuvo del Consejo de Participación Ciudadana Fraccionamiento Hacienda del Parque en Cuautitlán Izcalli, México, la opinión favorable a dicho proyecto.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/039/97 de fecha 6 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/020/97 de fecha 6 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que deberá de ejecutar derivadas de la presente autorización.
- Que mediante oficio DGNRIA/OF 612/95 de fecha 27 de Noviembre de 1995, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió la Resolución No. M/052/95-R/035/95 relativa a la estación de servicios con venta de gasolinas y lonja mercantil "Estación de Servicio Perinorte Dos".
- Que mediante oficio DGNRIA/OF 1757/96 de fecha 18 de Marzo de 1996, emitido por Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, se reconsideran y aclaran a petición de la parte interesada algunos aspectos de la Resolución No. M/052/95-R/035/95 de fecha 27 de Noviembre de 1995.
- Que mediante oficio DGNRIA/OF 6051/96 de fecha 16 de Octubre de 1996, expedido por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, obtuvo la validación de la Resolución No. M/052/95-R/035/95 de fecha 27 de Noviembre de 1995 y del oficio DGNRIA/OF 1757/96 de fecha 18 de Marzo de 1996, respecto del proyecto de instalación de una gasolinera y tienda de conveniencia para el predio objeto de la presente autorización, en lugar del predio para el que fuera emitido originalmente.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 146/97 de fecha 10 de Marzo de 1997, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, otorgó una prórroga de 6 meses para que se concluyan las obras de construcción y se inicie la operación de la estación de servicio.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 695/97 de fecha 14 de Julio 1997, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, otorgó una prórroga de 12 meses para que se concluyan las obras de construcción y se inicie la operación de la estación de servicio.
- Que mediante oficio No. OIOPDM/DI/0692/97 de fecha 30 de Septiembre de 1997, expedido por el Director del Organismo Público Descentralizado Municipal OPERAGUA, emitió el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que obtuvo el visto bueno para la construcción de la estación de servicio de la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría General de Gobierno, mediante oficio No. SGG/DGPC/1071/95 de fecha 13 de Noviembre de 1995.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Cuautitlán Izcalli, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa NETZA CONSTRUCCIONES S.A. de C.V., representada por su Apoderado Legal, Ing. Mario I. Ledezma Casillas, el cambio de uso del suelo de comercio y servicios (CS) para que en el predio con superficie de 4,421.56 M2, ubicado en el lote III, de la manzana 32, Fraccionamiento Hacienda del Parque, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, las empresas SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO S.A. DE C.V. y/o AMOXXO, S.A. DE C.V., instalen y operen una gasolinera y tienda de conveniencia.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/039/97 y en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/020/97 ambos de fecha 6 de Marzo de 1997, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 465/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. DAVID MORALES SOUZA, en contra de RODOLFO GARCIA SANCHEZ, por auto de fecha nueve de junio del año en curso, se señalaron las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, de los bienes muebles consistentes en los vehículos el primero Volkswagen, modelo 1964 de transmisión estándar, número de serie 5786073, con número de placas 594BZY, con Registro Federal de Automóviles 658225, chasis 5786073, el segundo camioneta 3.5, marca Dodge, modelo 1993, motor Hecho en México, de serie PM114123 con placas 1485BL y el tercero automóvil Caribe marca Volkswagen, modelo 1980, número de motor FV090551, número de serie 1753420406, sirviendo de base para el remate del Volkswagen la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), camioneta Dodge \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) y Caribe \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure la publicación.- Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Gabriela García Pérez.-Rúbrica.

2715.-17, 18 y 19 junio.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE: 1210/93.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO, B.C.H. (BANCO UNION S.A.), en contra de LEONSO MEDINA LEON, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil de esta Ciudad señaló las nueve horas del día 30 de junio del año en curso, para la celebración de las diligencias de remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en las calles de Monte Libano No. 53, departamento 101 Col. Parque Residencial Coacalco, Estado de México, con medidas y colindancias que constan en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 108,300.00 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad supracitada, con una rebaja del veinte por ciento de la tasación por tratarse de segunda subasta.

México, D.F., a 30 de abril de 1998.
El C. Secretario de Acuerdos.
Lic. Salvador Sánchez Martínez.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados del Juzgado y en los de la tesorería del D.D.F., así como en el periódico Ovociones; debiendo publicarse el último edicto tres días antes de la celebración de la audiencia de remate.

921-A1.-16, 18 y 24 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 253/97, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA EUGENIA JIMENEZ LIRA, en contra de JOSE LUIS PERALTA NIETO, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente Juicio, siendo éstos: Un televisor marca JVC, modelo número C-2010, serie 16586563, a color, de veinticuatro pulgadas; valuado en la cantidad de \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Sala compuesta de dos piezas, en color gris estampado, valuado en la cantidad de \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Un televisor marca MTC, modelo número MTV-146, serie 0390410773, de 14 pulgadas, valuado en \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Una vaca, raza holandesa pinta, con lunares blancos y negros, con registro número 26, sin cornamenta de aproximadamente siete años de edad, valuada en la cantidad de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Una vaca raza holandesa pinta, con lunares blancos y negros, sin número de registro, de aproximadamente seis años de edad, sin cornamenta, valuada en la cantidad de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de las dos terceras partes de cada una de las citadas cantidades. Notifíquese en forma personal a la parte demandada y convóquense postores. Dado en Toluca, México, a los doce días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

2699.-16, 17 y 18 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 296/96, promovido por el LIC. JESUS FUENTES VAZQUEZ, en contra de FILOGONIO CHAVARRIA MOLINA, relativo a el Juicio Ejecutivo Mercantil, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, se señalaron las nueve horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en autos consistentes en un vehículo marca Volkswagen tipo Golf GL, color sahara metálico modelo 1991, con número de motor NW-069764, con número de serie 1GMM927791, cuatro puertas y televisor marca panasonic, manual con tres botones de control con pantalla de catorce pulgadas, en mueble de plástico color beige, con serie número CS648082, chasis número 12601 en mal estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 786 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil y se cita a acreedores.

Para su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, dado a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2706.-16, 17 y 18 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 220/96 relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por BANCO INVERLAT S.A., en contra de JUAN DE DIOS BRINGAS ENRIQUEZ Y BLANCA EDITH MORENO CASTRO, se señalaron las diez horas del día trece de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien: casa habitación ubicada en la calle de Naucanpantepetl, número 338, Colonia Xinantécatl, municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 25 mts. con lote número 6; al sur 25.00 mts. con lote 8; al oriente 10 mts. con lote 30, al poniente 10.00 mts. con calle Naucanpantepetl, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. La C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como del Juzgado exhortado, siendo este el de Metepec, México; convocando a postores debiendo citar a acreedores y notificar así mismo a la parte demandada; sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad -Doy fe.-Toluca, Méx., a 3 de junio de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2537.-8. 12 y 18 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1603/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX S.N.C. antes ahora S.A., en contra de PEDRO MALDONADO ZAMORA, DANIEL BECERRIL QUIJADA, RAYMUNDO GONZALEZ DELGADO, MARIA GUADALUPE CHAVEZ MERCADO, todos en su calidad de acreditados y como garantes hipotecarios LEONOR GONZALEZ DELGADO Y JOSEFINA CUPERTINA MORALES MORELOS, se señalaron las trece horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, el primero denominado "Chorro de Agua", ubicado en la manzana primera del municipio de Jiquipilco del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en ese distrito judicial, bajo los siguientes datos registrales, partida número 101, libro primero, sección primera, a fojas cincuenta y cuatro vuelta, volumen 8, de fecha quince de agosto de mil novecientos setenta y tres, registrado a nombre de DANIEL BECERRIL QUIJADA el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 81.35 y 15.00 metros con Camilo Maldonado y Félix Becerril; al sur dos líneas, la primera de 53.00 metros y la segunda de 53.40 metros con Donaciano González y camino; al oriente 75.00 metros con Graciano Chavez y Froylán Villegas; y al poniente 51.35 metros con Félix Becerril con una superficie de 6,463.78 metros cuadrados. El segundo inmueble denominado "Panthe" ubicado en la manzana tercera del municipio de Jiquipilco, del distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, del mencionado distrito judicial, bajo la partida número 4-87, libro primero, sección primera, volumen XXVI, de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y siete, registrado a nombre de Raymundo González Delgado, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al oriente 126.70 metros con Luis y Gustavo González y Facundo Delgado; al

oriente 112.00 con Gustavo González y un camino, quiebra al sur con 116.30 metros con Gilberto Arana y Salomé Dávila; al oriente 81.00 metros con Eutimio y Gilberto Arana; al sur: 83.00 con Facundo y Antonio Delgado; al poniente 29.79 metros con Lucio Navarrete; al sur 42.00 metros con Avelino Navarrete, al poniente 250.70 metros con Ejido de Santa María Nativitas, al norte 44.00 metros y otra vez al poniente 47.40 metros con Facundo Delgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., respecto del predio denominado "Chorro de Agua" y SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto al predio denominado "Panthe"; cantidades que fueran fijadas por el perito tercero designado en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, y en el juzgado civil competente en Ixtlahuaca, México, ya que los inmuebles de referencia se encuentran ubicados en ese Distrito Judicial, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada.- Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2536.-8. 12 y 18 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1664/94, promovido por BANAMEX, S.A., en contra de JOVITA ARACELI REYES COLIN, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día siete de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en la vivienda 302, bloque 22, módulo 41, tipo A-2, ubicado en la unidad habitacional Lázaro Cárdenas, municipio de Metepec, con superficie de 62.90 m2., y mide y linda, al norte: 7.56 metros con vacío de área verde, al sur en tres líneas la primera de oeste a este 3.78 metros colindando con la unidad 301, la segunda de sur a norte 3.12 metros con y la tercera de oeste a este 4.90 metros colindando con área común proindiviso (circulación vertical) al este en tres líneas, la primera de norte a sur 3.12 metros, la segunda de este a oeste 1.12 metros y la tercera de norte a sur 5.18 metros colindando en ambos con vacío sobre área verde; al oeste 9.42 metros colindando con vacío sobre área verde en la parte inferior con la unidad 202 y la parte superior con la unidad 402, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 593-10771, volumen 272, libro primero, sección primera a fojas 90 de fecha veinticuatro de octubre de 1988.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado así como en el Juzgado Civil de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México; a 29 de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

2533.-8. 12 y 18 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 394/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA SOBA, S.A. DE C.V. en contra de GUADALUPE CARRANZA MARTINEZ, por auto del veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, se señalan las trece horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en la diligencia de fecha primero de julio de mil novecientos noventa y seis, consistente en el departamento número 301, del edificio 9-A, zona I, Colonia Valle de Ecatepec, tipo MA-10, régimen número 7, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 51.90 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., valor fijado en autos por peritos, debiéndose publicar los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la audiencia por lo menos siete días.-Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, L.c. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

864-A1.-8, 12 y 18 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1167/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de JORGE BALZARETTI GONZALEZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Prolongación Zaragoza sin número, manzana 27, lote 17, en Valle de Bravo, México; el cual mide y linda al noreste 40.27 metros con Arturo Garcia Naranjo y Julio Zetina, al sureste 18.60 metros con Prolongación Zaragoza, al noroeste 18.60 con barranca, al suroeste 31.33 metros con Saturnino Rebollar, con una superficie aproximada de 601.72 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días en términos de ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, teniendo un diez por ciento de reducción, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los dos días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic Gloria López Cardoso.-Rúbrica

2539.-8, 12 y 18 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 160/94.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de BEATRIZ DELGADO BELMONT, en contra de NOE RODRIGUEZ S. Y ANA BERTHA ALCANTARA, la Ciudadana Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, señaló las 14:00 horas del día 29 de junio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle Cerrada de Revolución manzana "C", lote 3, lo que actualmente es calle Chumbrera manzana 150, lote 19, zona 3, de la Colonia Iztahuacán, Delegación Iztapalapa de México, Distrito Federal, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 15.12 m con lote 20; al sureste: 5.89 m con lotes catorce y quince, al suroeste: 15.10 m con lote 18; al noroeste: 6.07 m con cerrada de Revolución, lo que actualmente es calle Chumbrera, con una superficie total de 90.00 m2. Sirviendo como base la cantidad de \$ 41,040.00 (CUARENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, de acuerdo con el dictamen rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado competente en el Distrito Federal, Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y del Distrito Federal y presidencia municipal de esta Ciudad, anúnciese la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor.-En Ciudad Nezahualcoyotl, a 27 de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

588-B1.-8, 12 y 18 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 313/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., en contra de DANIEL J. MONROY BERNAL Y MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MURGUIA, la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecinueve de mayo del año en curso, señaló las nueve horas del día dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: con domicilio en Paseo San Pedro número 230, lote 6, manzana 16 del Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, Segunda Sección, Municipio de Metepec, México, cuyos datos registrales son: partida número 1035-13640, volumen 326, libro primero, sección primera, fojas 102, de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y dos cuyas medidas y colindancias son: al norte 12.52 mts. con propiedad privada; al sur 20.00 mts. con Paseo San Pedro; al oriente 21.52 mts. con lote número 07, al poniente 18.22 mts. con propiedad privada; con una superficie total de 353.56 m2

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores y citese acreedores, siendo la postura legal la cantidad de \$ 756,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente Juicio. Dado en la Ciudad de Toluca, México, dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2530.-8, 12 y 18 junio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ADELINA MARQUEZ LUGO, demanda en la Vía Ordinaria Civil de LEONOR BORJA QUIROGA, respecto del bien inmueble ubicado en Lote 2, de la manzana 15, Tercera Sección "A", en Avenida San Pedro en la Colonia Nuevo Paseo de San Agustín, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 120.00 mts. cuadrados y colinda: al norte: 15.00 mts. con avenida; al sur: 15.00 mts. con Lote tres; al oriente: 8.00 mts. con calle; al poniente: 8.00 mts. con Lote 1, del expediente 468/97-2, en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a LEONOR BORJA QUIROGA, por medio de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedando mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas para que las recoja Ecatepec de Morelos, 17 de noviembre de 1997.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

539-B1.-27 mayo, 8 y 18 junio.

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 365/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CARLOS LOPEZ ALBARRAN en contra de BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A. Y PROFICAZ, S.A., radicado ante este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, CARLOS LOPEZ ALBARRAN demanda en la vía ordinaria civil, el reconocimiento y cumplimiento de la declaración que formule este juzgado, para que opere en su favor la prescripción positiva o usucapión y toda vez que el actor ignora el domicilio del demandado BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A. Y PROFICAZ, S.A., se ordena emplazarlo por medio de edictos, por auto de cuatro de mayo del año en curso, haciéndole saber que deberá comparecer en el término de treinta días que empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación ordenada, debiéndose fijar además en la puerta del juzgado una copia íntegra del auto, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación en esta población, y los que se expiden a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

803-A1.-27 mayo, 8 y 18 junio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOSE LUIS USCANGA HERNANDEZ, demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del bien inmueble marcado con la manzana veintinueve, lote veintiuno, Colonia San Carlos, Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 153.00 metros cuadrados y colinda al norte 17.00 mts. con lote veintidós; al sur 17.00 mts. con lote veinte, al oriente 9.00 con calle norte doce; al poniente 9.00 mts. con lotes siete y ocho. En el expediente número 868/97-2 del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.-Ecatepec de Morelos, 15 de mayo de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

799-A1.-27 mayo, 8 y 18 junio.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 18/98, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MA. GUADALUPE SERRANO CORREA, en contra de FRACCIONADORA Y URBANIZADORA ATIZAPAN, S.A. DE C.V. en el que por auto de fecha veintitrés de abril del año en curso, se ordena emplazar por edictos a la parte FRACCIONADORA Y URBANIZADORA ATIZAPAN, S.A. DE C.V., respecto del lote 10 y 11, manzana 5, de las calles de Adolfo López Mateos número 30, Fraccionamiento Las Acacias, municipio de Atizapán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 41 y 42; al sur: 20.00 mts. con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 14.64 mts. con lote nueve, al poniente: 14.64 mts. con lote nueve, con una superficie de 272.84 metros cuadrados, a quien se ordena emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliانا Corte Angeles.-Rúbrica.

804-A1.-27 mayo, 8 y 18 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 28/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Se hace del conocimiento que TERESA PONCE ARVIZU, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 28/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapión a AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. Y/O, al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, manifestando que bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio o paradero actual, la propiedad por usucapión del bien inmueble ubicado en Boulevard de Los Dos Carlos, S/N, manzana 17, lote 22 del Fraccionamiento San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 172.80 m2., y con las siguientes medidas y colindancias siguientes: al norte: 20.65 m con lote 23, al sur: 21.00 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con Boulevard de Los Dos Carlos y al poniente: 8.60 m con lote 3, emplazándose a dicho demandado por medio de edictos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surtan sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, aun las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la puerta del Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, a los 17 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.- Rúbrica.

802-A1.-27 mayo, 8 y 18 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: ALEJANDRA MORALES SANDOVAL.

En los autos del expediente número 233/97, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por EVODIO HERNANDEZ MEJIA, en contra de ALEJANDRA MORALES SANDOVAL, El Juez del Juzgado Tercero de lo Familiar de Toluca, México con fecha quince de mayo del año en curso, dictó un auto que ordena, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese a la demandada ALEJANDRA MORALES SANDOVAL, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la Materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Toluca, México, a veinticinco del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

2337.-27 mayo, 8 y 18 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE LUIS RIVERA SIGUENZA.
DIVORCIO NECESARIO.

La C. GRACE LAURA CORONA RAMOS, le demanda en el expediente número 1081/97, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por GRACE LAURA CORONA RAMOS en contra de JOSE LUIS RIVERA SIGUENZA, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con la hoy demandada, de acuerdo con lo previsto por el artículo 252, 253 fracción XVIII del Código Civil vigente para el Estado de México. b).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, para el caso de que mi demandada llegare a oponerse temerariamente al mismo, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo y no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y Boletín Judicial, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Ocho Columnas de la ciudad de Texcoco, México, población donde se hace la presente citación. Texcoco, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

2328.-27 mayo, 8 y 18 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 452/63, LEONOR GUADARRAMA ROMERO, promovió Juicio Intestamentario a Bienes de JUANA, GALA, CRUZ Y ADOLFO GUADARRAMA ROMERO, se dictó el auto siguiente: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, notifíquese a la Coheredera ESTHER ORTEGA GUADARRAMA, el auto de fecha veintiséis de noviembre que a la letra dice: "...Agréguese a sus antecedentes el escrito de cuenta, visto su contenido, a efecto de estar en posibilidades de proveer lo conducente, con lo solicitado por la promovente dese vista mediante notificación personal a los demás coherederos de la presente sucesión para que dentro del término de tres días, a que se refiere el artículo 181 fracción II del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, manifiesten lo que a su derecho corresponda. Notifíquese personalmente..." El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado y fijación en la tabla de avisos de este Juzgado, haciendo saber a la coheredera ESTHER ORTEGA GUADARRAMA, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a manifestar lo que a su derecho convenga, apercibida de que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195. Toluca, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2340.-27 mayo, 8 y 18 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 880/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

ROSENDO DELGADILLO QUIROZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Nopala", ubicado en el poblado de Los Reyes Nopala, perteneciente al Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 24.20 metros con calle sin nombre, al sur: 24.62 metros, con Ruperto Delgadillo Mendoza; al oriente: 32.52 metros, con Librado Hernández Ozorno, al poniente: 36.00 metros, con Julia Ramírez viuda de Rivas. Con una superficie total aproximada de 834.14 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

2231.-21 mayo, 4 y 18 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANDRES MONTERO RAMIREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 243/98, respecto del lote número 4, calle Chamizal, Colonia Ampliación La Trinidad, Barrio de la Trinidad en Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con Francisco Godefroy; al sur: 16.60 m con Faustino Rojas; al oriente: 20.00 m con calle Chamizal; al poniente: 19.20 m con Río, con superficie aproximada de 348.40 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México. Texcoco, México, a 3 de abril de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

2207.-21 mayo, 4 y 18 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

RUPERTO DELGADILLO QUIROZ, promueve ante el Juzgado Primero Civil en Texcoco, México, bajo el número de expediente 875/97, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Retamatilla", ubicado en el Poblado de Los Reyes Nopala, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con Julia Ramírez Viuda de Rivas, al sur: en dos líneas la primera de 4.12 m con calle Los Reyes, la segunda de 21.20 m con Hermenegildo Castillo Luna; al oriente: 45.00 m con Ruperto Delgadillo Mendoza y Delegación Municipal; al poniente: en dos líneas, la primera de 18.10 m con Isnarda Castillo y Hermenegildo Castillo Luna y la segunda de 24.55 m con Sucesión de Dolores Castillo, con una superficie de 701.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, dado en Texcoco, México, a 25 de noviembre de 1997 -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2224.-21 mayo, 4 y 18 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 11/98-1a.

JORGE MANUEL LOPEZ MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación), ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlanepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 11/98, respecto del inmueble ubicado en: Calle Uxmal sin número, lote 31, Ampliación San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos denominado "Techalpa", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros colinda con calle Uxmal; al sur: 8.00 metros colinda con Felipe Morales Reséndiz; al oriente: 23.06 metros colinda con Joel Arce Vences; al poniente: 22.81 metros colinda con Héctor Carbajal Flores; con una superficie total de 183.44 metros cuadrados, por las razones y motivos a que se hace referencia en el escrito que se provee, con fundamento en los artículos 888 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 2903 del Código Civil, se admiten las presentes diligencias de Inmatriculación en la vía y forma propuestas, por lo tanto publíquese su solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días debiéndose citar a la Autoridad Municipal por conducto del Síndico Municipal, a los colindantes, a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficialía rentística del Estado. Haciéndole saber que transcurrido el plazo de treinta días a partir de la última publicación seguirá la presente solicitud su curso y en caso contrario si existe oposición a la misma deduzca sus derechos en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2229.-21 mayo, 4 y 18 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 163/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

FIDEL GARCIA CASTILLO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Tecampanotitla", ubicado en el poblado de San Lucas Huitzilhuacán, Municipio de Chiautla y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 28.00 mts. con Fidel Garcia Castillo, al sur: 30.30 mts. con Verónica García Martínez, al oriente: 64.00 mts. con Fidel Garcia Castillo y Lucio García Ayala; al poniente: 63.62 mts. con Plácido García Ayala. (sucesión), con una superficie aproximada de 1,860.93 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.- Texcoco, Estado de México, a 9 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Texcoco, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2230.-21 mayo, 4 y 18 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 200/96, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **BANCOMER S.A.** en contra de **ROGELIO BENITEZ GOMEZTAGLE** y **MARTHA RICO LOPEZ DE BENITEZ**, el Juez señaló las 12:00 horas del día 15 de julio del año de 1998, para que tenga lugar la Quinta Almoneda del bien inmueble embargado, ubicado en calle de Piedad número 2, en San Francisco Tepoxuxuca, municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 20.00 m con la calle de Piedad, al sur: 20.00 m con J. Cruz Gomeztagle, al oriente: 20.40 m con Héctor Gomeztagle, al poniente: con Pedro Benítez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, asiento número 376-71, fojas 44, volumen XVII, libro primero, sección primera, de fecha 6 de julio de 1989.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, y en la del Juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 356,918.40 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N.). Toluca, Méx., a 3 de junio de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2641.-12, 18 y 24 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 464/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado **MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR**, apoderado de **BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO**, en contra de **ARMANDO CASTAÑEDA PEÑA**. La Juez Civil señaló las trece horas del día siete de julio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del inmueble ubicado en la población de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.00 metros con Cirilo Vega, al sur: en dos líneas de 10.00 mts., 13.00 mts, con Mauro Escobar, al oriente: en dos líneas de 25.00 mts. y 13.00 mts. con Mauro Escobar, al poniente: 23.00 mts. con callejón, con una superficie aproximada de 541.50 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$132,000.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, 4 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2645.-12, 18 y 24 junio.

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1714/95.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por **BANCOMER, S.A.**, en contra de **MAURO VAZQUEZ LOPEZ**, el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda, el bien inmueble ubicado en Retorno 1 de Avenida de los Reyes Edificio 4 Departamento

103, Colonia Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que es por la cantidad de \$ 167,000.00 M.N. (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate las trece horas del día treinta de junio del presente año. Exp. 1714/95

Para su publicación en: **GACETA DEL GOBIERNO**, por dos veces, debiendo mediar la primera y la segunda publicación siete días y entre la última y la fecha del remate igual.-México, D.F., a 20 de mayo de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B". Lic. Ruth de las Mercedes Orozco N.-Rúbrica.

878-A1.-8 y 18 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PAZ
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVoca POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por diversos autos de fecha once y quince de mayo del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ZAPATA MOTORS, S.A. DE C.V.** en contra de **GILBERTO MARTIN ROJAS VELAZQUEZ**, expediente número 1346/97, se ordena sacar a remate en primera y pública almoneda los derechos que le pudieran corresponder a **GILBERTO MARTIN ROJAS VELAZQUEZ**, respecto del inmueble ubicado en: Privada de Francia, número 25, en el Fraccionamiento Residencial La Luz, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$ 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio promedio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y la cual se llevará a cabo el día 25 veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, a las 11:00 once horas.

Para su publicación en los lugares de costumbre y en el periódico "Diario de México", por tres veces dentro de nueve días, e inclusive en el periódico de mayor circulación de la entidad, México, D.F., a 20 de mayo de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "B", del Juzgado Segundo Civil de Paz, Lic. Francisco Valencia Valencia.-Rúbrica

885-A1.-10, 15 y 18 junio

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1705/92-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por **BONILLA RODRIGUEZ ENRIQUE**, en contra de **GUADALUPE AGUILAR GONZALEZ** y **JESUS OYERVIDES ELIZONDO**, se señalan las catorce horas del día 2 de julio de 1998, para que tenga verificativo en el recinto del Juzgado Quinto Civil con residencia en Naucalpan de Juárez, México, la audiencia de remate en primera almoneda de bien mueble consistente en un vehículo marca Ford, submarca Grand Marquis, modelo 1992, serie AL54MA-37434, motor hecho en México, placas de circulación 263-FJN, color blanco, cuatro puertas, ocho cilindros, transmisión automática, cuatro velocidades con Overdrive, encontrándose en buen estado de conservación: sirviendo como base para dicho remate la cantidad de en que fue valuada por los peritos y que lo es la cantidad de \$ 93,582.50 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.).

Para su publicación por dos veces dentro de siete en siete días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide a los 2 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

880-A1.-9 y 18 junio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 34/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N., SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ apoderados generales para pleitos y cobranzas de BANCRECER, S.A., en contra de MARTHA PATRICIA GARCIA RABAGO Y A. AGUSTIN RUIZ AVILA, el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en Metepec, México, actualmente en Avenida Tecnológico, anteriormente conocido como carretera Toluca-Metepec número 108, casa cuarenta y dos, en la Colonia Explanada del Parque; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México; volumen 231, libro primero, sección primera, fojas dieciocho, partida 76-10034, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 mts. con vivienda 41; al sur: 8.00 mts. con propiedad particular; al oriente: 7.00 mts. con andador; al poniente: 7.00 mts. con patio de servicio, con una superficie aproximada de 88.00 metros cuadrados. Señalándose las diez horas del día nueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate del bien inmueble descrito en líneas anteriores la cantidad de \$ 163,000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido por el perito tercero en discordia y en razón de que las partes no hicieron manifestación alguna, respecto de los peritajes rendidos.

Ordenando el C. juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- La C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Amada Diaz Atenógenes.-Rúbrica.

2654.-12. 18 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2276/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C. en contra de CARLOS VILCHIS MUNGUIA, el juez señaló las doce horas del día seis de julio del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la tercera almoneda del bien inmueble embargado: terreno ubicado en domicilio conocido en San Agustín Canchuilas, municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 285.09 m con Enésimo Vilchis; al sur: 365.00 m con Nicolás Alvarez; al oriente: 640.00 m con José Velázquez; al poniente: 520.00 m con Enésimo Vilchis y con camino acceso, superficie aproximada de 20-80-00 Has.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convoquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 236,520.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2655.-12. 18 y 24 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 465/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en su carácter de apoderado legal de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO S.A., DE C.V. antes UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de PABLO GOMEZ GRANADOS Y SARA HERNANDEZ VILLANUEVA, se señalan las doce horas del día 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble: Ubicado en el poblado de Santa Clara de Juárez, Municipio de San Bartolo Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una línea 9.60 metros y en otra 51.00 metros con María León y José Martínez; al oriente: 94.00 metros con Manuel Celso Flores; al sur: 46.35 metros con una vereda; al poniente: 85.00 metros con fracción de terreno del señor Nicolás Gómez. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 493,270.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México a 29 de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2633.-12. 18 y 24 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 560/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de ALVARO TEODORO LOPEZ MONDRAGON, se señalan las trece horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en: 1.- Terreno y construcción el cual se encuentra ubicado en la calle de Odilón Ordóñez marcado con el número 1, manzana Primera, denominado "Rancho de los Dolores" en Atlacomulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 metros con calle Odilón Ordóñez, al sur: 11.50 metros con lote 16, al oriente: 32.50 metros con lote Diez, al poniente: 32.50 metros con lote 2, con una superficie 341.25 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la Tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma El Oro de Hidalgo, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2632.-12. 18 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

FERNANDO AGUILAR MARTINEZ.

Por el presente, se le hace saber que YADIRA FUENTES AGUILAR le demanda en la Vía Ordinaria Civil en el expediente número 424/97, radicado en este Juzgado la Usucapión del lote de terreno número 4, manzana 35, zona 2, perteneciente al Ex-Ejido de Xico, Colonia San Miguel Xico, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, que mide y linda: al noreste 10.00 mts. con lote 1; al sureste 28.65 mts. con lote 3; al suroeste con 10.00 mts. con Av. Cuauhtémoc; al noroeste 28.78 mts. con lote 5, haciéndole saber que deberá comparecer por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo al demandado que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, fijándose en la tabla de avisos de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure en emplazamiento publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, a los 25 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

591-B1 -8, 18 y 30 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: J. GUADALUPE CASTAÑEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIZ LIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ

EXPEDIENTE 349/98.

ROSA Y FRANCISCO AMBOS DE APELLIDOS TELLEZ GARCIA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 36 de la manzana 82, de la Colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 16.82 metros con lote 35, al sur en 16.82 metros con lote 37; al oriente en 9.00 metros con calle 65, y al poniente en 9.00 metros con lote 11, con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios de los codemandados, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los codemandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoseles saber a los codemandados J. GUADALUPE CASTAÑEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIZ LIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ, que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a los codemandados que si pasado este término no comparecen por sí, o debidamente representados a dar contestación la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en Consulta.-Doy fe.

Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

590-B1 -8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

REPRESENTANTE LEGAL DE INCOBUSA S.A. DE C.V.
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor RAUL ABURTO SOTO, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 344/98-2, las siguientes prestaciones: a) De INCOBUSA S.A. DE C.V., le demandó la prestación adquisitiva por Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 24 (veinticuatro), de la manzana número 64 (sesenta y cuatro), de la Sección Lagos, del Fraccionamiento Jardines de Morelos, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. b) Del C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ADSCRITO A LOS MUNICIPIOS DE ECATEPEC Y COACALCO, ESTADO DE MEXICO, le demandó la cancelación y tildación de la inscripción que actualmente aparece en los libros de Gobierno de esa H. Dependencia, bajo la partida número 15746, del volumen 337, del libro primero, de la sección primera, de fecha 6 de octubre de 1977, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 7.00 metros con calle Lago de Zirahuen; al sur en 7.00 metros con lotes 7 y 8; al este en 17.50 metros con lote 25; y al oeste en 17.50 metros con lote 23. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

589-B1.-8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, JOSE LUIS VALDEZ CASTAÑEDA POR SU PROPIO DERECHO, LIC. ANTONIO MALUF GALLARDO POR SU PROPIO DERECHO, LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, POR SU PROPIO DERECHO, "FINANCIERA DEL NORTE", S.A. COMO FIDUCIARIA; EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO QUE EN DICHA INSTITUCION CONSTITUYO EL SR. MARCIANO GIL GIL SIENDO FIDEICOMISARIA "VALCAS INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS" S.A., FIDUCIARIO; EL DEPARTAMENTO FIDUCIARIO DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: ADALBERTO SANCHEZ ZARATE, le demanda en el expediente número 287/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 20 supermanzana 9 de la colonia Valle de Aragón de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.50 metros con lote 2; al sur 17.50 metros con lote 4, al oriente 7.00 metros con calle Valle de Baldebezana; y al poniente 7.00 metros con lote 56; con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

596-B1.-8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, JOSE LUIS VALDEZ CASTAÑEDA POR SU PROPIO DERECHO, LIC. ANTONIO MALUF GALLARDO POR SU PROPIO DERECHO, LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, POR SU PROPIO DERECHO, "FINANCIERA DEL NORTE", S.A. COMO FIDUCIARIA, EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO QUE EN DICHA INSTITUCION CONSTITUYO EL SR. MARCIANO GIL GIL SIENDO FIDEICOMISARIA "VALCAS INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS" S.A., FIDUCIARIO; EL DEPARTAMENTO FIDUCIARIO DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.

Por medio del presente se le hace saber que KATIA CARO SILVA ALCAZAR le demanda en el expediente número 257/98, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapión respecto de los lotes de terreno número 1 y 2 de la manzana 18 supermanzana 6 de la colonia Valle de Aragón de esta Ciudad, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.50 metros con retorno sin nombre, al sur 17.50 metros con lote 3; al oriente 14.00 metros con calle Valle Fértil, y al poniente 14.00 metros con lotes 24 y 25, con una superficie total de 245.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

595-B1.-8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ROSA ARREOLA AVILA, promueve en el expediente número 196/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de TEODORO GUEVARA PEREZ, las siguientes prestaciones: A.- La declaración judicial de que ha operado en mi favor la prescripción positiva, y en consecuencia, que me he convertido en propietaria del local marcado con el número 3, del lote 10, de la manzana ZC, de la sección H-81, del Fraccionamiento Valle de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. B.-La declaración de que la sentencia que se dicte en este juicio, me sirva de título de propiedad y como consecuencia, se ordene su inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México. C.-El pago de gastos y costas que la tramitación del presente juicio originen. Emplácese a la parte demandada TEODORO GUEVARA PEREZ, por medio de edictos. Haciéndoles saber a dichos demandados que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo Fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado este término no comparecen por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los 20 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

873-A1.-8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 754/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

ROSENDO RAMOS LOPEZ.

GLORIA CARDENAS MARTINEZ, le demandó en el expediente número 754/97, en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que une a la promovente con el señor ROSENDO RAMOS LOPEZ. B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. C) El pago de gastos y costas que el presente Juicio genere para el caso de que temerariamente llegare a oponerse, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación que se realice, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de Lista y Boletín Judicial. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el "Ocho Columnas", de la Ciudad de Texcoco, Estado de México, población donde se hace la presente citación. Texcoco, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

597-B1.-8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

Se hace del conocimiento que en el expediente marcado con el número 867/96-1, en el cual se promueve el juicio de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia del señor AMBROSIO ROCHA SALAZAR, promovido por la señora MARIA DE LOURDES FLORES VAZQUEZ y en el cual se dictó un acuerdo que a continuación transcribo:

"...Ecatepec de Morelos, Estado de México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta y una vez visto su contenido, de acuerdo a lo establecido por el artículo 862 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, la jurisdicción, voluntaria procede para todos los actos en que, por disposición de la ley o por solicitud de los interesados, se requiere la intervención del juez, sin que esté promovida ni se promueva cuestión alguna entre partes determinadas, en esas condiciones es la hipótesis que surge para el presente caso, por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo mencionado así como por el 864 fracción III del mismo ordenamiento legal, en relación con los artículos 625, 626, 627 del Código Civil vigente se admite la solicitud de declaración de ausencia del señor AMBROSIO ROCHA SALAZAR, en la vía de jurisdicción voluntaria, en consecuencia, se tiene como depositario de los bienes del presunto ausente a la señora MARIA DE LOURDES FLORES VAZQUEZ persona que debe comparecer al local del juzgado debidamente identificada a aceptar y protestar el cargo conferido, asimismo en dos de los principales periódicos de su último domicilio y se señale un término de seis meses, para que se presente, se previene a la promovente para que manifieste aquellos lugares del extranjero en que se puede presumir que se encuentra el presunto ausente o que se tenga noticias de él, lo que debe de hacer dentro del término de tres días, por otro lado dese vista al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este H. Juzgado, para que manifieste lo que a su representación social compete, si cumplido el término del allanamiento, el citado no compareciere, por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de parientes que pueda representarlo, se procederá al nombramiento de representante".

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

868-A1.-8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

CARLOS RAMON FLORES VALDEZ, promueve en el expediente número 195/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de TEODORO GUEVARA PEREZ, las siguientes prestaciones: A.-La declaración judicial de que ha operado en mi favor la prescripción positiva, y en consecuencia, que me he convertido en propietaria del local marcado con el número 3, del

lote 10, de la manzana ZC, de la sección H-81, del Fraccionamiento Valle de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. B.-La declaración de que la sentencia que se dicte en este juicio, me sirva de título de propiedad y como consecuencia, se ordene su inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México. C.-El pago de gastos y costas que la tramitación del presente juicio originen. Emplácese a la parte demandada TEODORO GUEVARA PEREZ, por medio de edictos. Haciéndoles saber a dichos demandados que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo Fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado este término no comparecen por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los 20 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

874-A1.-8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ROLANDO IGNACIO ROBLEDO TORRES, promueve en el expediente número 208/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de TEODORO GUEVARA PEREZ, las siguientes prestaciones: A.-La declaración judicial de que ha operado en mi favor la prescripción positiva, y en consecuencia, que me he convertido en propietaria del Local marcado con el número 3, del lote 10, de la manzana ZC, de la sección H-81, del Fraccionamiento Valle de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. B.-La declaración de que la sentencia que se dicte en este juicio, me sirva de título de propiedad y como consecuencia, se ordene su inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México. C.-El pago de gastos y costas que la tramitación del presente juicio originen. Emplácese a la parte demandada TEODORO GUEVARA PEREZ, por medio de edictos. Haciéndoles saber a dichos demandados que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo Fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado este término no comparecen por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los 20 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

875-A1.-8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

C. JOSE MARIO CRUZ ALVARADO, bajo el expediente número 100/98, se promueve ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en su contra, promovido por DIONISIA DE LOS SANTOS MANI, por la causal que establece la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código invocado.

Para su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

865-A1.-8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LA SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, JOSE LUIS VALDEZ CASTAÑEDA, LIC. ANTONIO MALUF GALLARDO, LIC. ROBERTO VALDES CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. COMO FIDUCIARIA; EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO QUE EN DICHA INSTITUCION CONSTITUYO EL SEÑOR MARCIANO GIL GIL SIENDO FIDEICOMISARIA "VALCAS INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS", S.A. FIDUCIARIO, EL DEPARTAMENTO FIDUCIARIO DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.

KATIA CARO SILVA ALCAZAR, en el expediente número 258/98, que se tramita en este Juzgado le demanda el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto de los lotes de terreno números 24 y 25 de la manzana 18 de la supermanzana 6 de la Colonia Valle de Aragón de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 17.50 mts. con zona Jardinada; al sur: 17.50 mts. con lote 23; al oriente: 14.00 con lotes 1 y 2 y al poniente: 14.00 mts. con calle Valle de Ejutla, con una superficie de 245.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá, en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden los presentes en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

593-B1.-8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO 11° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

GISELA BEATRIZ CAMARENA PADILLA, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 79/98, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) en contra de URBANIZADORA TLAL-MEX, SOCIEDAD ANONIMA, respecto del inmueble ubicado en el lote siete, manzana nueve, con todo y cuanto de hecho le corresponde (actualmente calle Colorines s/n.), Fraccionamiento Jardines de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: diez metros con Avenida de Los Colorines; noroeste: veinte metros con lote número seis; suroeste: diez metros con lote número trece; sureste: veinte metros con lote ocho. superficie total de doscientos metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber al demandado URBANIZADORA TLAL-MEX, SOCIEDAD ANONIMA, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole igualmente a dicho demandado que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín. Se expide a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

869-A1.-8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO 3° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

DEMANDADO: TEODORO GUEVARA PEREZ.

MARIA DEL REFUGIO SALINAS BAUTISTA, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil de usucapión, en el expediente marcado con el número 196/98, respecto del local marcado con el número cinco, lote diez, manzana ZC, de la Sección H-81, del Fraccionamiento Valle de La Hacienda, Cuautitlán Izcalli, México, y en virtud de que se desconoce el actual domicilio de la parte demandada, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, se presente en el local de este juzgado a deducir su derecho, se le previene que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, expedido a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

872-A1.-8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 862/94, JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ADAN ARIAS MEJIA y LEONOR AVILA GUADARRAMA, el C. juez de los autos señala las diez horas del día siete de julio del año en curso, para que tenga lugar la décima tercera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado, ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 115.00 m con Pablo de la Luz; al sur: 117.00 m con camino; al oriente: 153.00 m con Leovigildo Arias; al poniente: 155.00 m con Jesús Cuevas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida número 648-1398, a fojas 84, volumen XVII, libro primero, sección primera de fecha catorce de diciembre de 1989.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores. Tenango del Valle, México, junio nueve de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2647.-12, 18 y 24 junio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE 1359/92

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de JUAN CARLOS RODRIGUEZ BARDOMIANO Y OTRO, el C. Juez Décimo Segundo de lo Civil, ordenó señalar las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga lugar la diligencia de remate en segunda almoneda, respecto del departamento número 402, localizado en el tercer nivel del edificio "B", marcado con el número 8, de la calle de Fuente de Mirador, construido sobre el lote 4, de la manzana 29, de la Sección Primera, del Fraccionamiento Fuentes del Valle, ubicado en Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, con superficie, medidas y linderos que obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N., con rebaja del veinte por ciento de tasación, y es postura legal la que cubra sus dos terceras partes, debiendo satisfacer las personas que concurren como postores el requisito previo del depósito en términos de ley. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, en: México, D.F., a 1º de junio de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rosa María Rojano Ledezma.-Rúbrica.

867-A1.-8 y 18 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GUILLERMO LEON GONZALEZ.

BEATRIZ RAMOS TAMAYO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 204/98-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana número 60 de la Colonia Bosques de Aragón en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con lote 42; al sur: 20.00 metros con lote 44; al oriente: 8.00 metros con calle Bosques de España, al poniente: 8.00 metros con Lote 64; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

594-B1 -8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

DEMANDADO: TEODORO GUEVARA PEREZ.

JESUS HERNANDEZ LOPEZ, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil de usucapión, en el expediente marcado con el número 195/98, respecto del local marcado con el número dos, lote diez, manzana ZC, de la Sección H-81, del Fraccionamiento Valle de La Hacienda, Cuautitlán Izcalli, México, y en virtud de que se desconoce el actual domicilio de la parte demandada, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, se presente en el local de este juzgado a deducir su derecho se le previene que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, expedido a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

871-A1.-8, 18 y 30 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1077/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANGEL PEREZ GAVIRA Y NATALIA CRISTINA PEÑALOZA DE PAZ, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en departamento 7, que forma parte del edificio sujeto a régimen de propiedad en condominio vertical, ubicado en la calle de Isabel la Católica número 906 en esta ciudad, y mide y linda: al norte: en dos líneas de 9.00 metros con propiedad privada y 3.50 metros con cubo de escaleras; al sur: en dos líneas con 9.00 metros con área común y 3.50 metros con cubo de escaleras; al este en tres líneas de norte a sur, la primera de 6.65 metros con área común, la segunda 2.15 metros con escalera y la tercera con área común, 3.65 metros, y al oeste: 12.45 metros con propiedad privada, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 52-9202, del volumen 231, libro primero, sección primera, a fojas 12 de fecha once de noviembre de 1985

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTIUN MIL PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 9 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2666.-15, 18 y 23 junio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 37/98.
PRIMERA SECRETARIA.

JUDITH VIEYRA FRAGOSO, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno denominado El Chavacano, de forma irregular, ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, domicilio conocido actualmente calle Félix Valle Gómez sin número, domicilio conocido en el pueblo de Guadalupe Victoria, Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.65 m con calle Félix Valle Gómez; al sur: 21.50 m con Noemi Vieyra Fragoso y Pablo Herrera Díaz; al oriente: en 42.00 m con el señor Artemio Fragoso Zaragoza; al poniente: 35.50 m con el señor Pablo Herrera Díaz, con una superficie de 763.00 metros cuadrados, cítese a la autoridad municipal y colindantes para que manifiesten lo que a su derecho corresponda, apercibidos que de transcurrir un plazo de treinta días a partir de la última publicación sin que haya oposición ordinaria se procederá a dictar la resolución judicial correspondiente.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos por intervalos de diez días, Ecatepec de Morelos, México, veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

849-A1-4, 18 junio y 2 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, bajo el expediente Núm. 565/98, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por la señora IGNACIA ROMERO TOLENTINO, respecto del lote de terreno denominado "Huixtoco" ubicado en calle Prolongación Av. Elba Arrieta S/N, Barrio Tlal, en San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, que mide y linda, norte 8.00 mts. con calle pública (Prolongación Av. Elba Arrieta), al sur 8.00 mts. con Nicolás Sánchez Hernández, oriente en 12.00 mts. colindando en 8.00 mts. con Bertha Hernández Luna y en 4.00 metros con Francisco Huerta Herrera, poniente en 12.00 metros, colinda con Isabel Segovia Canizales. Superficie de 96.00 m2

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los diez días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

627-B1.-15, 18 y 23 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1212/98, MARIELA GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n, Sta. Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 34.00 m linda con calle Hidalgo; sur: 13.40 m linda con calle Juárez y 20.60 m con Fabián Gutiérrez; oriente: 77.00 m linda con señor Reyes Díaz y Familia Meneses; poniente: 38.00 m con Alberto Martínez y 39.00 m con Fabián Gutiérrez. Predio denominado "Tlaliltlazintla". Superficie aproximada de: 1,814.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2594.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 1211/98, MARIELA GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Sta. Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Morelos; sur: 20.00 m linda con Melecio Gutiérrez Suárez; oriente: 20.00 m linda con Melecio Gutiérrez Suárez; poniente: 20.00 m linda con Claudia García de Hernández. Predio denominado "Sin Nombre". Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2594.-10, 15 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 5029/98, C. TERESA PEREZ HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas, Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual mide y linda: al norte 18.40 m y linda con Av. Morelos; al sur: 18.90 m y linda con Julio Salmerón Pérez; al oriente: 10.00 m y linda con calle Jacarandas, al poniente: 10.00 m y linda con Alejandro M. Gómez Belmar. Superficie de 186.46 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5079/98, C. MIGUEL MONTOYA BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual mide y linda: al norte: 16.95 m y linda con camino público; al sur: 15.35 m y linda con el Sr. Juan Juárez González; al oriente: 43.00 m y linda con el Sr. Daniel Mendoza Ayala; al poniente: 40.80 m y linda con los Sres. Gregorio Pérez Franco y Tomás Nava Martínez. Superficie de 676.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio

Exp. 806/98, C. FERNANDA PEÑA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chilpancingo, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte 9.42 m y linda con calle Chilpancingo, al sur: 9.42 m y linda con Juana Gamboa Díaz; al oriente: 22.42 m y linda con Marcelo Trejo Bueno, al poniente: 22.42 m y linda con Dorotea Mena. Superficie de 211.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 2290/98, C. MARIA DOLORES SANCHEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Reyes, lote 15 y 16, manzana 20-A, predio "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m y linda con lote 14; al sur: 16.00 m y linda con lote 17; al oriente: 15.00 m y linda con lote 23; al poniente: 15.00 m y linda con calle Tepozán. Superficie de 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 2382/98, C. PABLO ORTEGA PARTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepozán, Col. Los Reyes, lote 10, manzana 20-A, Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 9; al sur: 11.30 m y linda con propiedad privada; al oriente: 10.35 m y linda con calle Tepozán; al poniente: 10.35 m y linda con propiedad privada. Superficie de 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio

Exp. 2394/98, C. ANTONIO HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "El Solar", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m y linda con Crescencia Sanabria; al sur: 30.00 m y linda con Trinidad Flores; al oriente: 11.85 m y linda con Benigno Ramírez; al poniente: 11.85 m y linda con Fidencia Flores. Superficie de 355.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 2395/98, C. ROSA PADILLA SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, manzana 20, lote 25, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.70 m y linda con propiedad privada; al sur: 10.70 m y linda con calle Fresno; al oriente: 11.06 m y linda con calle Sabino; al poniente: 10.10 m y linda con lote No. 24.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5027/98, C. OLGA ESTRADA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, Col. Los Reyes, manzana 20, lote 16, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte 8.00 m y linda con propiedad privada; al sur: 8.00 m y linda con calle Fresno; al oriente: 16.00 m y linda con lote 15; al poniente: 16.00 m y linda con lote 17. Superficie de 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5028/98, C. JOSE NATIDAD ESTRADA B., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, Col. Los Reyes, manzana 20, lote 2, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con calle Fresno; al sur: 8.00 m y linda con propiedad privada; al oriente: 16.00 m y linda con lote tres, al poniente: 16.00 m y linda con lote uno. Superficie de 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5030/98, C. ANTONINO MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Miguel Cisneros Falcón; al sur: 10.00 m y linda con calle Hidalgo; al oriente: 20.00 m y linda con Héctor Escareño Jaramillo; al poniente: 20.00 m y linda con Alicia Zavaleta Estrada. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5031/98, C. ROSALIO MOJICA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Sabino Calzada; al sur: 10.00 m y linda con calle Mirador; al oriente: 20.00 m y linda con Alejandro Trejo; al poniente: 20.00 m y linda con Leonardo Estévez Merino. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5032/98, C. MOISES NAVA DONJUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Aurelio Galván Noguez; al sur: 20.00 m y linda con Armando Alegria Alanís; al oriente: 10.00 m y linda con calle; al poniente: 10.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5033/98, C. ELISA RODRIGUEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amado Nervo, Bo. de Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 27.20 m y linda con calle General Bernardo Reyes; al sur: 11.00 m y linda con Idelfonso Rosales García; al oriente: 20.50 m y linda con Elisa Rodríguez Sandoval; al poniente: 10.00 y 9.81 m en dos líneas y linda con Idelfonso Rosales y calle Amado Nervo. Superficie de 381.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5034/98, C. MARGARITA CERVANTES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sauce, manzana 18-A, lote 9, Col. Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 10; al sur: 15.00 m y linda con lote 8; al oriente: 8.00 m y linda con lote 3; al poniente: 8.00 m y linda con calle. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5035/98, C. PABLO ALANIS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sabino, lote 25, manzana 20-A, Col. Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con calle Fresno; al sur: 15.00 m y linda con propiedad del lote número 26; al oriente: 8.00 m y linda con las Vías de Ferrocarril; al poniente: 8.00 m y linda con calle Sabino. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5036/98, C. MARGARITA TOLENTINO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción, predio "La Virgen", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle sin nombre; al sur: 10.30 m y linda con Alberto Cruz Nieva; al oriente: 22.00 m y linda con Carlos Munillo; al poniente: 24.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie de 230.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 5078/98, C. GUILLERMINA GALVEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de Las Salinas, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 11.00 m y linda con Rufina Camacho Martínez, al sur: 9.70 m y linda con calle pública, al oriente: 19.00 m y linda con calle pública, al poniente: 19.20 m y linda con Josefina Gálvez G.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5080/98, C. LIDIA DELGADO FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirador S/N. Po. San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 14.00 m y linda con calle Mirado, al sur: 14.00 m y linda con Atilano Delgado Martínez, al oriente: 17.55 m y linda con Guadalupe Delgado Martínez, al poniente: 17.55 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 245.70 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579 -10, 15 y 18 junio

Exp. 5081/98, C. PETRA FORTUNA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje sin nombre, calle de Mariano Arista, en el poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 16.00 m y linda con segunda cerrada de tres metros de ancho, al sur: 16.50 m y linda con Octaviano Juárez, al oriente: 11.00 m y linda con Fernando Velázquez Sanabria, al poniente: 10.00 m y linda con Octaviano Juárez. Superficie aproximada de: 165.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5082/98, C. ALFONSO HERNANDEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Reyes, manzana 20, lote 10, predio "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 8.00 m y linda con propiedad privada, al sur: 8.00 m y linda con calle, al oriente: 16.00 m y linda con lote 11, al poniente: 16.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5083/98, C. LUCINA SOTO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya Buena Vista, predio "sin nombre", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 19.60 m y linda con J. Cruz Vázquez, al sur: 19.40 m y linda con Rosendo Ocaña Pacheco, al oriente: 10.00 m y linda con calle La Joya, al poniente: 10.00 m y linda con sucesión de Cirilo Ramirez. Superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5084/98, C. IRENE LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con Rosa López, al sur: 20.00 m y linda con calle Mariano Matamoros, al oriente: 17.00 m y linda con calle privada, al poniente: 17.00 m y linda con Vicente Gálvez. Superficie aproximada de: 340.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5085/98, C. FIDEL AGUILAR JORGE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 23.50 m y linda con señor Antonio Santiago Murillo, al sur: 23.50 m y linda con señor Jaime García Santos, al oriente: 8.00 m y linda con Brígido Vera, al poniente: 8.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 188.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5086/98, C. SALVADOR VAZQUEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Reyes, manzana 20, lote 26, predio "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 5.30 m y linda con propiedad privada, al sur: 16.00 m y linda con calle, al oriente: 14.00 m y linda con lote 25, al poniente: 18.00 m y linda con lote 27. Superficie aproximada de: 145.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5087/98, C. ISMAEL SOLIS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ahuehuetes, Col. Los Reyes, manzana 7, lote 16, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con señor

Olegario Solís Colín, al sur: 20.00 m y linda con Everardo Solís Colín, al oriente: 7.00 m y linda con Sr. Jesús Hernández Martínez, al poniente: 7.00 m y linda con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de: 140 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5327/98, C. ARTURO ONOFRE LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 14, lote 25, Colonia Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 26, al sur: 15.00 m con lote 24, al oriente: 8.00 m con calle Nogal, al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5328/98, C. MATILDE LOPEZ ARCADIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20, lote 11, Colonia Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 8.00 m con propiedad privada, al sur: 8.00 m con calle Fresno, al oriente: 16.00 m con lote 12, al poniente: 16.00 m con lote 10. Superficie aproximada de: 128 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio

Exp. 5329/98, C. VICENTA MENDOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 17-A, lote 10, Colonia Los Reyes, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 11, al sur: 15.00 m con lote 09, al oriente: 8.00 m con calle, al poniente: 8.00 m con lote 04. Superficie aproximada de: 12.000 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5330/98, C. APOLINAR ARTEAGA CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Canteras", poblado de Buenavista, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 12.00 m con calle Prolongación Texcoco, al sur: 12.00 m con Carmelo Arteaga, al oriente: 10.00 m con Lucía Hernández, al poniente: 10.00 m con calle López Mateos. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5331/98, C. CARMELO ARTEAGA CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Canteras", poblado de Buenavista, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 12.00 m con Apolinar Arteaga C., al sur: 12.00 m con Vicente Gallardo Piña, al oriente: 10.00 m con Jorge García, al poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5332/98, C. JUAN ROJAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, manzana 17-A, lote 02, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 3, al sur: 15.00 m con lote 1, al oriente: 8.00 m con lote 8, al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5333/98, C. BENITO GONZALEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan, predio "La Laguna", municipio de Tultitlán, México, el cual mide y linda; al norte: 9.75 m y linda con Aurelio García, al sur: 9.75 m y linda con Andador Privado, al oriente: 16.00 m y linda con Anastacio Domínguez Marbán, al poniente: 15.90 m y linda con Miguel Olvera Ortiz. Superficie aproximada de: 155.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 5334/98, C. NESTOR MELGOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: norte: 10.00 m y linda con cerrada del Calvario; sur: 10.00 m y linda con propiedad del señor Jorge Santander Pacheco; oriente: 13.00 m y linda con cerrada del Calvario; poniente: 13.00 m y linda con propiedad de la señora María del Refugio López. Superficie de: 130.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5335/98, C. JOSE GARCIA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan en la Cabecera Municipal predio "El Pastal", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: norte: 10.00 m y linda con el señor Aurelio Garcia, sur: 10.00 m y linda con calle sin nombre; oriente: 24.50 m y linda con el señor Mario Alarcón G.; poniente: 23.50 m y linda con la señora Genoveva Ocampo de Quedo. Superficie de: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5336/98, C. MA. DE JESUS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Reyes Manzana 18-A, Lote 8, predio "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: norte: 15.00 m y linda con lote 9; sur: 15.00 m y linda con lote 7; oriente: 8.00 m y linda con calle; poniente: 8.00 m y linda con lote 2. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5337/98, C. ANASTACIO DOMINGUEZ MARBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan predio "La Laguna", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: norte: 9.75 m y linda con Aurelio Garcia; sur: 9.75 m y linda con Andador Privado; oriente: 16.10 m y linda con Zanja Desaguadora; poniente: 16.00 m y linda con Benito González Rosas. Superficie de: 156.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 5338/98, C. HECTOR GARCIA ISIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Pastal", Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: norte: 10.00 m y linda con el señor Aurelio Garcia Romero; sur: 10.00 m y linda con calle sin nombre; oriente: 24.70 m y linda con el señor José Garcia Osorio; poniente: 24.70 m y linda con el señor Mario Alarcón Garcia. Superficie de: 247.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2579.-10, 15 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4719/98, SAUL DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de cerrada de callejón del Sol s/n, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con cerrada de callejón del Sol; sur: 11.00 m con Carmela González Romero; oriente: 17.00 m con José Angel Martínez Soto; poniente: 17.00 m con José Baeza de León. Superficie aproximada de: 187.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-Aulixiar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2588.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 4711/98, SILVIA ALCALA BETANZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Antonia Nava Mejia; sur: 15.00 m con calle San Luis; oriente: 24.00 m con calle San Vicente; poniente: 24.00 m con Eduardo Santos Flores. Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-Aulixiar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

2589.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 4710/98, VICENTA VAZQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Antonia Nava Mejia; sur: 15.00 m con Cleotilde Gil Flores. oriente: 12.00 m con Silvia Alcalá Betanzos; poniente: 12.00 m con calle. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-Aulixiar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

2592.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 4901/98, IGNACIO MEJIA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Calvario de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.90 m con el Sr. Gregorio Celaya y Bernardo Retama, 1.02 m con el Sr. Benjamín Vallejo; sur: 151.60 m con propiedad privada, 9.00 y 19.60 m con la Sra. María del Carmen Torres Dominguez; oriente: 88.55 m con los Sres. Hilaria Pérez e Hijos, Raquel y Heriberto Torres; poniente: 35.05 m con Luis Maya y Esther Viuda de Sánchez. Superficie aproximada de: 2,916.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1998.-Aulixiar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2593.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 4882/98, SERGIO MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Hidalgo s/n, Barrio de Santa María Autopan, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 18.00 m con Arturo Celso Martínez Contreras; sur: 18.00 m con Manuel Cabrera Vargas; oriente: 29.10 m con Ignacio Becerril; poniente: 29.10 m con privada. Superficie aproximada de: 523.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1998.-Aulixiar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona -Rúbrica.

2599.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 4855/98, DANIEL CASTAÑEDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 6 San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 67.00 m con Petra Flores; sur: 67.00 m con Angel Martínez; oriente: 15.30 m con calle Ignacio Allende; poniente: 15.80 m con Justino Martínez. Superficie aproximada de: 1,041.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1998.-Aulixiar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona -Rúbrica.

2601.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 4959/98, CELESTINO ACOSTA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora s/n, San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.20 m con José Manuel; sur: 13.25 m con calle Sonora; oriente: 9.00 m con Juan Tinoco; poniente: 9.00 m con Javier Galván Berumen. Superficie aproximada de: 119.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de junio de 1998.-C. Aulixiar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona -Rúbrica.

2604.-10, 15 y 18 junio.

Exp. 4960/98, INOCENCIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama, San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.40 m con María Elena Espinoza Santiago; sur: 13.40 m con Juan Aldama; oriente: 152.10 m con Jorge Romero López; poniente: 152.10 m con Silverio Hernández Salcedo. Superficie aproximada de: 2,038.14 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de junio de 1998.-C. Aulixiar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona -Rúbrica.

2604.-10, 15 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 519/98, C. JOSE GPE. CRUZ MARTINEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Chapa de Mota, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: norte: 179.00, 22.40 con Eleuterio Zepeda Y/O; sur: 260.50 con carretera; oriente: 29.30, 41.70 con entrada Part. Gloria Cruz; poniente: 177.30 con Juan Chávez. Superficie de: 26,550 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, junio 8 de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2590.-10, 15 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1127/97, SILVESTRA TORRES VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenango-Tenancingo en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 6.00 m colinda con carretera Tenango-Tenancingo; sur: 14.00 m colinda con Barranca; oriente: 30.00 m colinda con Pedro Vázquez Torres; poniente: 30.00 m colinda con Tiodorico Ramírez. Con una superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2605.-10, 15 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 480/98, C. FRANCISCO SANCHEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda: al norte: 356.50 m y linda con Antonio Gutiérrez Sánchez; al sur: 190.00, 75.00 y 210.00 m y linda con Teodomiro Sánchez Olguín; al oriente: 64.00, 129.50 y 46.00 m y linda con Agripín López Hernández y Teodomiro Sánchez Olguín; al poniente: 113.00 m y linda con Francisco Sánchez Reséndiz. Superficie de 5-42-31 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 481/98, C. JUANA OLVERA LEDESMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda: al norte: 114.00 m y linda con Eustacio B. y Jesús Basurto; al sur: 130.00 m y linda con el Sr. Melitón Basurto; al oriente: 323.00 m y linda con el Sr. Alejo Olvera Ledesma; al poniente: 288.00 m y linda con Socorro Olvera Ledesma. Superficie de 32,271.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp 501/98, C. HORACIO SANCHEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Celayita, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda: al norte: 150.00 m y linda con Heliodoro Tavera Jasso; al sur: 150.00 m y linda con Mario Jasso Dorantes; al oriente: 100.00 m y linda con Raymndo Mejía; al poniente: 100.00 m y linda con Mario Jasso Dorantes. Superficie de 1-50-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661 -15, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp 4646, C. GERMAN VILLALPANDO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "La Palma", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 41.00 m con Martha Flores Nava, al sur: 36.00 m y 04.00 m con Juan Peña López, al oriente: 04.40 m con Darío Peña López y 05.00 m con Juan Peña L.; al poniente: 10.00 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 371.65 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661 -15, 18 y 23 junio.

Exp. 4648, C. DELFINA MARTHA FLORES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores esquina calle Libertad en el poblado de San Pedro Nexapa, predio denominado "La Palma", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.60 m con Francisco Rivera y Jacinto Martínez, 21.20 m con calle Las Flores; al sur: 41.00 m con Germán Villalpando Flores; al oriente: 16.00 m con Jacinto Martínez Méndez y 10.00 m con Darío Peña F.; al poniente: 25.00 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 739.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 4643, ANGELA AGUILAR MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de La Huerta, en el poblado de San Lucas Amalinalco, predio denominado "La Presa", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 18.00 m con Cleotilde Badillo

Aguilar; al sur: 18.00 m con Sabina Rodríguez Santiago; al oriente: 08.00 m con Callejón La Huerta; al poniente: 08.00 m con Sabina Rodríguez Santiago. Superficie aproximada de 144.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp 4645/98, C. ZEFERINO DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, en el poblado de Chalco, predio denominado "Salitrea", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 12.00 m con Fábrica El Camellito; al oriente: 23.00 m con Jaime Gil; al poniente: 23.00 m con Cipriano Martínez. Superficie aproximada de 276.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

2661 -15, 18 y 23 junio.

Exp 4532/98, C. JUAN FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Empedradillo s/n., en el poblado de Ayotla, predio denominado "La Barranca Mejía", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Empedradillo; al sur: 09.00 m con Silvia Guerrero Correa; al oriente: 19.00 m con calle Sierra Madre; al poniente: 19.00 m con José Juan González Hernández. Superficie aproximada de 171.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1o. de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2661.-15, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 5493/98, C. EUSEBIO LUNA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, predio "El Solar", municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: norte: en 2 líneas la 1a. 16.55 y la 2a. 14.00 m y linda con calle Morelia; sur: 23.90 m y linda con entrada vecinal; oriente: 25.62 m y linda con José Campos Peña; poniente: 27.55 m y linda con Eugenia Valencia Romero. Superficie aproximada de: 747.53 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 479/98. C. MARGARITO REYES ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, el cual mide y linda: norte: 157.60 m y linda con Pedro Reséndiz; sur: 58.00 m y linda con Aureliana Santos Pérez; oriente: 99.00, 32.40 y 7.24 m y linda con Camilo Mendoza; poniente: 116.80 m y linda con Juan Santos. Superficie aproximada de: 13,482.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 497/98. C. EMILIANO DORANTES LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Bañe, municipio de Aculco, el cual mide y linda: norte: en 2 líneas de 92.00 y 95.50 m respectivamente y linda con el mismo comprador y por la otra con la vendedora, sur: 250.00 m y linda con el Ejido de Bañe, oriente: 254.00 m y linda con el comprador; poniente: 2 líneas de 196.02 m y linda con Canuto Ríos Reséndiz y 13.80 m respectivamente y linda con la vendedora. Superficie aproximada de: 61,259.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 477/98. C. UBALDO CISNEROS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: norte: 3 líneas no continuas 4.40, 3.22 y 3.02 m y linda con Armando Chimal María y Tomás Cisneros, sur: 10.20 m y linda con calle Catarino Aguilar; oriente: 14.37 m y linda con calle Francisco Sarabia; poniente: en 3 líneas no continuas de 5.12, 5.58 y 3.16 m y linda con Armando Chimal María y Tomás Cisneros. Superficie aproximada de: 99.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 478/98. C. MA. DE LOURDES RIOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcanr Bajo, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: norte: 33.60 m y linda con Leopoldo y Martín Trinidad Sánchez; sur: 39.00 m y linda con Tomás Noguez; oriente: 26.00 m y linda con Jesus Monroy; poniente: 23.00 m y linda con camino vecinal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 498/98. C. ADELA BENITEZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: norte: 84.00 m y linda con Caritino Graciano Paredes; sur: 118.00 m y linda con Cándida Roque Benitez; oriente: 171.00 m y linda con Pedro Graciano Agustín; poniente: 188.00 m y linda con Catarino Graciano Paredes. Superficie aproximada de: 13,528.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 499/98. C. ISAAC QUINTANAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtoc, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: norte: 152.00 m y linda con Rosalio Quintanar y Rosa Quintanar; sur: 64.00 m y linda con Higinia Ortiz; oriente: en 3 líneas 145.00, 37.00 y 42.00 m y linda con Benito Quintanar y Luis Meneses; poniente: en 3 líneas 110.00, 27.00 y 54.00 m y linda con Eugenio Montoya. Superficie de: 2-39-08 Dos hectáreas treinta y nueve áreas ocho centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 500/98. C. TOMASA PEREZ DE AGUILAR Y/O MA. ELENA AGUILAR PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: norte: 15.45 m y linda con Juan Aguilar Pérez; sur: 11.25 m y linda con Jesús Figueroa; oriente: 6.00 m y linda con calle Nueva; poniente: 7.61 m y linda con Facundo Alcántara. Superficie aproximada de: 90.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 02 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4644. C. FELIPE CORTAZAR SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, predio denominado "La Coronilla", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 37.80 m con Gerardo González, al sur: 20.10 m con Angel Ríos, al oriente: 142.30 m con Guadalupe Lora, al poniente: 148.70 m con Felipe Cortazar San Juan. Superficie aproximada de: 4,041.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 4533/98, RAUL VANEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Temamatla, predio denominado "Cuijingo", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 45.00 m con Antonio Beltrán, al norte: 20.00 m con Andrea Mendoza, al sur: 110.00 m con Ex-Hacienda La Asunción, al oriente: 157.00 m con Perla Vanegas de Uribe, al oriente: 43.20 m con Antonio Beltrán, al poniente: 120.00 m con Rubén Enriquez Vanegas. Superficie aproximada de: 7.965.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o. de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 4534/98, MIGUEL VANEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Temamatla, predio denominado "Cuijingo", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 37.93 m con Antonio Beltrán, al sur: 37.93 m con Andrés Vanegas y Enrique Granados, al oriente: 210.00 m con Armando Vanegas Pérez, al poniente: 210.00 m con Roberto Vanegas Pérez. Superficie aproximada de: 7.965.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o. de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 4535/98, C. RAUL VANEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Temamatla, predio denominado "Cuijingo", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 37.23 m con Antonio Beltrán, al sur: 05.00 y 35.00 m con Epitacio Aguilar, al oriente: 210.00 m con Amado Vanegas, al poniente: 208.00 m con Perla Vanegas de Uribe. Superficie aproximada de: 7.965.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio

Exp. 4536/98, C. FELIPE RAMIREZ GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Norte 5, entre Oriente 5 y 2, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.00 m con Gilberto Miranda, al sur: 09.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Miguel Miranda Yáñez, al poniente: 19.00 m con Gregoria Guzmán León. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o. de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

Exp. 4537/98, C. MAURICIO ESCOBEDO TAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada No. 208, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Francisco Granados Carrasco, al sur: 10.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 20.00 m con Afeia Torres Hernández, al poniente: 20.00 m con Salustia T. Bazán. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o. de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2661.-15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 547/98, PEÑA CANCELADA RAMON CESAREO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero No. 4, de la Cabecera, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda, norte: 133.40 m con el señor Eliseo Peña Laureano (antes Juan Peña Cervantes), sur: 133.40 m con carril o servidumbre de vía (antes Rafael Cervantes y Nicolás Peña Cervantes), oriente: 18.00 m con calle 5 de Febrero (antes Juan Peña), poniente: 18.00 m con el Sr. Gumercindo Medina. Superficie aproximada de 2.401.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2668.-15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Expediente. No. 588/98, MARCO ANTONIO VAZQUEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, calle León Guzmán, municipio de Tenango del Valle, México, que mide y linda, al norte: 13.45 m y colinda con callejón León Guzmán, al sur: 13.09 m y colinda con callejón sin nombre, al oriente: 14.53 m y colinda con Gilberto Hernández y al poniente: 14.50 m y colinda con Consuelo Nolasco Hernández; con una superficie aproximada de 193 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2671.-15, 18 y 23 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 41
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LA SUSCRITA en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 16,158, de fecha 15 de mayo de 1998, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor FIDENCIO HERNANDEZ LABASTIDA, en la cual los señores MARIA GUADALUPE, MARIA DEL REFUGIO, ALICIA Y JOAQUIN, todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA; OCTAVIO, MARINA, FELICIANO, MARIA LETICIA, MARIA FAVIOLA y MARLENEE, de apellidos HERNANDEZ CARBAJAL y MARIA DOLORES CARBAJAL ROJAS, manifiestan que aceptan la herencia instituida a su favor y la última, señora MARIA DOLORES CARBAJAL ROJAS el cargo de albacea, protestando su leal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx. , a 28 de mayo de 1998.

LA NOTARIO NUMERO CUARENTA Y UNO
LIC. MARIA GUADALUPE PONCE TORRES -Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

884-A1 -8 y 18 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo de Méx

Por instrumento 20,705 de fecha 13 de mayo de 1998, ante mí la señorita OFELIA PLANAS CONDE, radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora OFELIA PLANAS DE RUBIO, reconociendo la validez del testamento público abierto otorgado por la testadora, aceptando la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea que le fue conferido por la testadora, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos

Huixquilucan, Estado de México, 03 de junio de 1998

LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA -RUBRICA
NOTARIO No 35 DTTO. DE TLALNEPANTLA, MEX.

2561.-9 y 18 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

EL SUSCRITO en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26,956, de fecha 2 de junio de 1998, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a

bienes de la señora IRENE CERVANTES RAMIREZ, en la cual el señor Licenciado FERNANDO PELAEZ CERVANTES manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea, protestando su leal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., a 2 de junio de 1998.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO
LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

884-A1 -9 y 18 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

EL SUSCRITO en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26,957, de fecha 2 de junio de 1998, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor OSCAR ROMERO GUTIERREZ, en la cual la señora NYHILDA CONCEPCION DELGADO VIUDA DE ROMERO manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea, protestando su leal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx. , a 2 de junio de 1998

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO
LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL -Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

884-A1.-9 y 18 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

EL SUSCRITO en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26,958, de fecha 2 de junio de 1998, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESPERANZA MUNGUIA VIUDA DE CRUZ, en la cual la señora MARIA TERESA MELGAREJO CRUZ, manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea, protestando su leal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., a 2 de junio de 1998.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO
LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

884-A1.-9 y 18 junio.